EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 734. BUENOS AIRES, JUEVES 29 DE MARZO DE 1832. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

ESTADOS-UNIDOS.

SALEM.

El Sr. PHILIPS, en la celebracion del último aniversario de la independencia norte-americana, pronunció un elocuente discurso, de que hemos estractado lo que nos ha parecido mas importante.

Despues de haber expuesto las varias razones que tiene un ciudadano de los Estados-Unidos para felicitarse de pertenecer á aquella ilustre confederacion, añade:

"El arbol, cuyos frutos recogeis, y cuyas flores hermosean nuestro suelo, està profundamente arraigado. Las instituciones fundamentales de Amèrica forman el caracter, perfeccionan el gusto y afianzan los hàbitos morales del pueblo. El Gobierno està bien administrado, el poder judicial desempeña con rectitud sus funciones, florecen las artes, se multiplican los descubrimientos, abundan los caudales, y el pueblo debe estos beneficios á los que trabajaron en ponerlo en aptitud de apreciar sus verdaderos intereses, de mantener sus derechos y de llenar sus deberes. El caracter de los americanos ha sido la ùnica causa de su progreso y prosperidad."

"Mientras que otros pueblos han perdido el fruto de sus sacrificios, nosotros nos hemos desvelado en consolidar nuestro órden interior, y en extender nuestras relaciones extrangeras. *Las instituciones políticas nada valen cuando falta ilustracion y virtud para valorarlas*; y son tan irrealizables en algunas circunstancias, como provechosas en otras. Ha habido naciones que han mirado al despotismo militar como un gobierno demasiado benigno, y se han hundido en la anarquia con la mayor imprudencia. Ningun pueblo europeo tiene toda la libertad que se necesita para ser feliz: y si no la han adquirido es porque no podrian soportarla. Los pueblos que quieren y merecen ser libres, lo consiguen; y solo por no estar preparados para una mudanza, los modernos han retardado tanto los progresos de la civilizacion, que debe necesariamente trasformar à todos los estados en *repúblicas independientes*.

"Empero la América ha proporcionado este inestimable bien à sus moradores, quienes lo deben principalmente à su sistema de educacion y á su tolerancia religiosa. El amor al Ser Supremo y à la virtud inspira y robustece la conviccion íntima de nuestros deberes públicos y privados, que sin *luces* no pueden comprenderse ni desempeñarse con acierto. Esta proposicion encierra el principio de la sabiduria y esperiencia, que ofrece nuestra historia nacional, y es el lema en que se funda. Nuestro gobierno estriba en la igualdad de derechos; pero esta misma concesion nos seria sumamente perjudicial, si careciesemos de los requisitos necesarios para no abusar de ella, porque solo serviria para engendrar facciones, fomentar discordias, encender guerras civiles. Todas las constituciones de Sud-América se fundan en la igualdad de derechos; pero las repúblicas hermanas con sus continuos sacudimientos nos estàn manifestando que sin mejorar su educacion no pueden disfrutar estabilidad, por mas plausibles que sean los principios que han proclamado. Lo repetimos: el poder soberano reside en el pueblo, y nada mas conforme á la justicia y equidad, y à las leyes divinas y humanas. ¿Pero quien ignora, que por buena que sea una constitucion, el pueblo será oprimido, esclavo y no soberano, mientras que la gran mayoria quede sumida en la ignorancia, en la abyeccion, en el vicio, y por lo tanto en la absoluta imposibilidad de reprimir, vigilar ó librarse de la dependencia de unos pocos? Tal es la importancia de estas consideraciones, que no puedo menos que observar, que las instituciones de América, sus establecimientos de educacion y tolerancia, constituyen el mas valioso patrimonio que heredamos de nuestros mayores; el legado mas noble que podemos dejar à nuestros descendientes; la fuente de la ilustracion y de las virtudes públicas; el plantel de la moral, y el regulador de la opinion nacional.

"Nosotros americanos nos complacemos en honrar la memoria de nuestros antepasados...... ¿Qué seria de nosotros si aquellos génios, que concibieron tan vasto plan y que echaron los cimientos de nuestra prosperidad, hubiesen imitado el ejemplo del mundo antiguo? Allí desde algunas centurias, la ciencia de los gobiernos habia sido sometida á profundas y rigurosas investigaciones: habian aparecido y desaparecido escuelas de filòsofos; los economistas se afanaban en vano en resolver el problema que ellos mismos habian propuesto; estadistas y héroes se ocupaban en demostrar como, por medio del fraude y de la fuerza, podian fundarse y derribarse reinos.—Y á pesar de tantos conatos no pudieron descubrir lo que estaba reservado al génio de los primeros pobladores del Nuevo Mundo.

"¿Y quienes fueron estos sábios, cuya obra forma la admiracion y la envidia de todas las naciones? Hombres, que el mundo antiguo no merecia poseer. Vinieron con sus opiniones à establecer una politica reprobada en su patria, y pusieron las bases de la libertad civil y religiosa. Basta recordar un solo rasgo para que se tenga una idea adecuada de su mérito. No venian impulsados por miras de conquistas, ni por la sed del oro; sino por el deseo de ser libres; y lo fueron politica, moral é intelectualmente.

"Esta clase de *aventureros* se componia de hombres honrados y magnànimos, que se sometieron á una disciplina fisica y moral, en la que adquirieron energía, paciencia, fortaleza y perseverancia. Eran remarcables por su templanza y dignidad. Su condicion y sus principios los forzaron à invocar la igualdad de derechos, de deberes, de obligaciones y de prerogativas, que á falta de otras pruebas, bastaria á acreditar la excelencia de su caracter"......

"Los hijos correspondieron á las virtudes de sus padres. La revolucion perfeccionò su obra y dió una mayor estension á su tarea; animados del mismo espiritu, consiguieron inmensos resultados. La Inglaterra recusó la libertad que le pedian sus colonos desde otro hemisferio, y estos sacudieron sus cadenas, y se proclamaron independientes.

"Comparemos ahora nuestra suerte con la de las demas naciones. Solo aqui existe el bien que anhelamos. Solo aqui el hombre es libre fisica y moralmente. Solo aqui puede opinar sin trabas, escoger su estado y fijar su destino. Solo aqui el gobierno es un pacto por el cual la nacion estipula con el ciudadano y el ciudadano con la nacion. Solo aqui la educacion es un deber, y la libre eleccion del culto un derecho. Solo aqui se promueven mejoras fisicas, intelectuales, morales, ciertas y determinadas. Solo aqui se valora y se reputa à la paz como un beneficio incalculable.

"Nos asisten, pues, sobradas razones para

congratularos de pertenecer â la gran familia federal, y de recordar con orgullo sus ventajas naturales, sus admirables instituciones, los rasgos magnánimos de sus grandes ciudadanos: en una palabra lo que es, y lo que está destinada á ser."

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, MARZO 29 DE 1832.

Todos estamos conformes en que se estirpe de entre nosotros el contrabando, y se desplegue la mayor severidad contra los que lo hacen ô lo favorecen. Ahora solo se trata de escoger entre los varios arbitrios que se proponen para llenar estos votos y vengar ejemplarmente la violacion de los reglamentos vigentes, con el mayor perjuicio de los intereses generales y particulares de la sociedad.

Lo hemos dicho y no tenemos embarazo en repetirlo: si hay una clase de culpables, que pierda hasta el derecho de invocar la compasion pública, es sin la menor duda la de los empleados que participan de estos vergonzozos manejos: y nunca consentiremos en tener por válido el impertinente motivo que aducen para justificarse; esto es, que lo hacen para mantener á sus familias, no recibiendo del Gobierno lo suficiente para sufragar sus gastos. Si se admitiese este principio, los funcionarios púbilcos podrian convertirse impunemente en una gavilla de salteadores, porque no hay ninguno que no pueda hacer uso de él para escusar sus malvèrsaciones.—¿Cual seria el tribunal encargado de fijar la justa proporcion entre el estipendio de un empleado y sus necesidades, para determinar despues los *limites legales* de sus robos?

La muger de un simple subalterno, que no gana, porque no merece ganar mas de 70 á 80 pesos mensuales, considerara como absolutamente indispensable para ella, presentarse en pûblico en trage de gran dama; gastando en un dia el sueldo de un año de su marido.—¿Qué hacer? No hay para que desmayar: el remedio es muy sencillo. "El Gobierno, dice el publicano, me paga para "que impida el contrabando;pues bien, "voy á hacerlo por mi cuenta y de "este modo estableceré el equili- "brio en mi libro de cuentas."

Efectivamente, *recto trámite*, va á llamar á la puerta de un consignatario, cuyos géneros están á bordo;y sin mas rodeos le ofrece sus servicios, agregando que se vé obligado á dar aquel paso;*porque el gobierno lo paga mal y no tiene consideracion con los que le sirven*, &a........De este modo el estado queda defraudado de una parte cuantiosa de sus ingresos, vé trastornado todos sus calculos, y se halla reducido en la casi imposibilidad de llenar sus compromisos.

Ultimamente le fue indispensable hacer un llamamiento al patriotismo de los ciudadanos para que lo ayudasen á retirar cerca de tres millones de *pagarés*, que habia echado à la circulacion durante la última crìsis del pais. Con mas lealtad en una clase de empleados, las rentas ordinarias podian tal vez cubrir todos los gastos, y el gobierno hubiera tenido la satisfaccion de libertar à los pueblos sin exigir grandes sacrificios de la provincia.Calculese ahora el grado de criminalidad de los que le han obligado á pedírlos y si no tenemos razon para provocar contra ellos todo el rigor de le justicia!

MINISTERIO DE HACIENDA.

SUMINISTRACIONES DE GANADO A LAS TROPAS DE LA PROVINCIA.

A los individuos que se anotan á continuacion y han hecho algunas, se les invita á acercarse al Coronel D. Mariano Garcia, encargado de abonarlas.

D. Pedro Mancilla.
" Pedro A. Corro.
" Roman Cardoso.
" Rumualdo Nuñez.
" Pascual Peñalva.
" Pedro Arias.
" Alberto Perez.
" Hermenegildo Godoy.
" Juan Domus.
" Pablo Galvan.
" Juan Santos Rojas.
" Sixto Soto.

Buenos-Ayres, Marzo 28 de 1832.

EL OBSERVADOR.

Es tan poderoso el imperio de las buenas costumbres sobre los pueblos que por sì solos suplen á las leyes mas bien meditadas. La historia cita infinitos ejemplos de naciones libres que han dejado de gobernarse por sì mismas; pero no han sido vìctimas del despotismo. Una revolucion borrascosa es la que dá origen á este monstruo. Los Gobiernos y las leyes pueden alterarse, mas un pueblo virtuoso, acostumbrado al órden y á la subordinacion, conservará siempre su dignidad, y ningun poder especulará sobre su suerte. Las desgracias que ha esperimentado el mundo debian haber prevenido á los hombres que ningun celo es excesivo para impedir que se relaje la buena moral, y que una revolucion violenta destruye el templo de la ley. Referir los hechos de los opresores de Roma, estremece á la humanidad. Ellos tendran sucesores en el mundo, si leyes sàbias no refrenan la licencia y si se permiten desòrdenes, sin apresurarse todos á reprimirlos.

Parece imposible que, despues de cuanto ha enseñado la esperiencia no se haya adquirido un convencimiento invencible de que los medios violentos son los mas ineficaces para conseguir un bien. Trastornado el órden público la sociedad sufre un sacudimiento tan estrepitoso que las mas veces es preciso emplear, para restablecerla á su estado natural, una fuerza doble de aquella que se ha destruido. Esta verdad la vemos patentizada en todo el mundo. Se excitan pasiones que es muy dificil alcanzar, aparece un doble número de aspiraciones que no pueden satisfacerse las mas sin cometer grandes injusticias. Se imposibilitan personas y se aumentan las dificultades, sin haber acrecido los recursos. La Francia se conmovió por las ordenanzas de Julio y aun no ha podido adquirir la tranquilidad que perdió. Un solo momento de irreflexion produce consecuencias funestas. Todo se consigue con el órden, porque la polìtica para conseguir su fin debe seguir la marcha sábia y lenta de la naturaleza. Los pueblos conociendo bien sus intereses deben ser el apoyo mas firme de los Gobiernos. Si el 1° de Diciembre hubiesemos rodeado todos á la autoridad, habriamos llenado un deber que nos imponia

la gratitud, y un aspirante no se habria burlado de nuestras instituciones, ni los derechos mas sagrados se habrian vulnerado tan escandalosamente. Suponer que un Gobierno, establecido por la ley, tiene aspiraciones á perpetuarse, y sea el esterminio de sus compatriotas, es dar realidad á los sueños, y empeñarse en hacer efectivas las ilusiones. Desde que se empieza á discurrir sobre principios falsos, y se suponen hipotesis inverificables, se camina por una senda de errores que gradualmente van conduciendo de un precipicio á otro mayor-

Hemos restaurado el imperio de la ley, nuestros sacrificios no deben ser estériles. Los bienes no son obra del momento, es preciso prepararse á recibirlos. Tenemos muchas ventajas para disminuir nuestros males, y los medios mas eficaces que podemos emplear es empeñarnos en el cumplimiento de nuestros deberes, y escuchar los consejos de una razon ilustrada que nos amonesta á vivir como hermanos.

VARIEDADES.

ETNOSCOPIA,

ó

EL ARTE DE CONOCER A LOS HOMBRES POR EL ESTORNUDO.

Los observadores hábiles son peligrosos. Ya no se les puede mostrar ninguna parte del cuerpo, sin descubrirles hasta el fondo de nuestro corazon. Presentadles la cara, y la *metoposcopia* les enseñará à leer en la frente todas las imperfecciones de vuestro carácter. Tendedles la mano, y las lineas rectas, oblicuas, curvas, paralelas, les revelaran vuestros secretos mas intimos, como *si llevaseis el corazon en la mano.* Si os sorprenden descalso la *podoscopia* les hace ver cosas que nunca hubierais imaginado que se abrigasen en los pies. Hay riesgo tambien en dejarse observar las narices por los que han estudiado la *rinoscopia*, ó en reirse ante un discipulo de Prosper Aldorise, que ha escrito un profundo tratado sobre el arte de interpetrar los movimientos de alegria.

¿Qué hacer, pues, para librarse de tantas asechanzas de la ciencia fisognomónica? envolverse de los pies á la cabeza como un anacoreta? ¿Y de que os valdria si para adivinar vuestros pensamientos basta examinar vuestra conformacion, y vuestro paso?

¿Qué digo? La misma invisibilidad no os preserva de ser juzgado por un sabio â quien conozco y que solo necesita oir estornudar para penetrar en lo mas recóndito del alma.

"Ciertamente, me dijo un dia despues de haber estornudado con gravedad, esta ciencia que llamo *etnoscopia*, parece à primera vista superficial, pero los fisiologistas para esplicar el estornudo ¿no estan obligados à poner en juego el diafragma, los basos, el laringe, y hasta suspender los movimientos del corazon, en fin à hacer mover ò paralizar los principales resortes de la vida? Si es asi: ¿cuantas cosas no pueden notarse en un estornudo?

Cuando estornudamos dejamos oir distintamente una de las cinco vocales A, E, I, O, U, que, en mi sistema, clasifican los varios estornudos en otras tantas especies bien caracterizadas.

Cuando un individuo forma un sonido semejante al A, no hay duda que es un hombre leal, franco, alegre y de principios liberales: sobre todo, cuando el A es acompañada por un *tchum*, *atchum*. Huid del hombre, que cuando estornuda deja oir el E seguida por *tch*, *etch*, porque es un majadero, de mal humor, enemigo de los placeres inocentes, un enfermo imaginario, y â veces un usurero.

El I, en el estornudo, anuncia la dulzura y la modestia. Las niñas suelen estornudar asi: *itch!* Os será facil reconocer á un ambicioso, á un orgulloso, à un poeta, en el que hace oir el O, cuando las fibras de su diafragma se contractan para arrojar con ímpetu el aire por su laringe: ¡*otsh*! ¡*otchum*!

Pero, cuidado con el que deja oir el U con las letras guturales y silvantes; *tchf*: *utchf;* porque es indudablemente una de esas *almas cadavéricas* de que habla Rousseau; tal vez un *Tartufo* ó un *Escobar*.

¡*Cuantas cosas en un menuè*! decia el coreógrafo Marcel. ¡Y cuantas cosas en un estornudo! añadiré yo tambien. He notado, por egemplo, una fuerte simpatia entre los individuos que forman ciertos sónidos, y los que les contestan con otros. Si un mozo estornuda en A, es preciso relacionarlo con alguna jóven que lo hace en *itch*, porque sus nudos seràn indisolubles. Asi se verificó con Orfeo y Euridice, con Filemon y Baucis, entre los griegos, y con Sabino y Eponina entre los romanos. Los vínculos de amistad se establecerán facilmente entre dos individuos que se producen en *atch*; que fue sin duda el modo de estornudar de Castor y Polux, de Oreste y Pilades, de Niso y Enriala. Segun estos principios, cuando un buen padre piensa en casar á su hijo, deberia hacerle estornudar junto con la novia y no dar su consentimiento sino cuando el uno dice *atch*, y la otra contesta *itch*. Con estas precauciones, se verian abundar los buenos matrimonios, y no nos quejariamos de la escasez de excelentes maridos y de buenas esposas. Volveria la edad de oro para los himeneos y nuestras càmaras legislativas no tendrian que ver en las demandas de divorcio.

Un jöven circunspecto, penetrado de la importancia de la etnoscopia, solicitò la mano de una señorita: que era un prodigio de atractivos, de inocencia y de belleza. Tenia ademas un dote considerable, que daba mayor realce â su mèrito. Antès de celebrar la contrata, el prudente jöven quiso averiguar de qué modo estornudaba la señorita. Pero ¿como hacer para oirla? La estacion habia sido tan templada que en toda la ciudad no habia un solo resfriado; y no pudo conseguir que la niña tomase rapé, que le ofreció repeti las veces en una linda caja de oro. Por fin, despues de muchos dias, ocurrió que la novia, estàndo de tertulia, se sentó cerca de un viejo polvillista que con el simple olor de su tabaco produjo una fuerte irritacion en la membrana mucosa de su vecina, y la hizo derrepente prorumpir en *itch*. El jöven que estaba á su lado, por efecto simpàtico, contestó inmediatamente *atch* y los *itch atch*, y *atch itch* se sucedieron alternativamente. El jöven, enagenado de jùbilo, hubiera querido firmar alli mismo la contrata, y se considerò desde luego el hombre mas afortunado del mùndo: lo fue realmente; porque su esposa nunca desmintiò por su conducta los felices presagios que habia hecho concebir con sus estornudos; y para que nada faltase á la felicidad de los conyuges, los hijos estornudaban exactamente como sus padres, y segun su respectivo sexo.

PUERTO.

ENTRADAS.

Bergantin Ingles *Catarine Ann*, de Cadiz en 50 dias, con vino, consignada à S. Lezica y Hermanos.

Paylebot Nacional *Estrella del Sud* de cruzar.

AVISOS NUEVOS.

A LOS QUE QUIERAN EDIFICAR.

SE vende un terreno en buen parage situado entre la casa de los SS. General Viamont y la de D. Pedro F. Cavio, conteniendo 9 varas de frente y 70 de fondo, un hermoso pozo de balde, cercado de pared el frente y un costado y todo lo demas de tuna, y con un acopio de 23,000 ladrillos de pared y piso. Quien se interese en comprarlo ocurrirá á la casa de J. J. Arriola y Ca, calle de la Florida No 50.

Igualmente otro terreno de quinta demas de los cuartos de tierra con vista á dos calles, pozo de balde con brocal, arco y pileta, y 50 naranjos dulces, situado una cuadra de las cinco esquinas de la calle larga de la Recoleta para el hueco de Cabecitas. m29

AVISO.

EN el remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63 hay de venta lo siguiente.

Tabaco de mascar en cuñetes
Id del Brasil en rollos
Id de hoja de Virginia
Lonas, arpilleras, tafiletes
Té imperial, bacalao
Ginebra de Holanda en tarros
Añil superior, tapones de limeta
Clavos de comer
Flor de clavo, maiz desgranado
Azucar de pilon superior
Almidon de Hamburgo en barrilitos
Clavazon surtida
Cacao de Guayaquil y del Brasil,
Vino de Madera embotellado
Id de Jerez seco
Id de Burdeos en cajones
Sillas de estrado de esterilla y otras clases
Velas de esperma, papel de carta
Pitos grandes y chicos
Yerba paranaguá
Jarcia surtida
Cerveza blanca superior
Mantequilla
Alumbre, alcaparrosa
Estufas, cucharas de palo
Pólvora de dos clases
Harina del Norte
Bolas de fierro para bolear
Zapatos, botas, sombreros &c.

—TAMBIEN HAY—

Algunos pocos mapas del Rio de la Plata por Arspuru que se venderán baratos; y un surtido general de efectos de todas clases. m30

A LOS ALMACENEROS DE TABACO.

SE venden cien arrobas de tabaco correntino en la calle de la Plata No. 137. La calidad es superior y el precio equitativo. m29 2p

AVISOS.

OJO.

EN la calle de Cuyo No. 19 se alquila una casa de toda comodidad, para una familia, por un precio sumamente bajo.

ATENCION.

EN la calle de Cuyo No. 19 se vende un piano. pierna de calzon por un precio muy moderad o m28 3 v

D. Vicente Castex, Da. Maria Isabel Alcaras y D. Guillermo Muñoz, padres, esposo y demas hermanos de la finada Da. ISIDORA CASTEX DE MUÑOZ (que en paz descanse) deseosos de hacer los mejores oficios en favor de su alma, invitan á todos los SS. sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de dicha finada los dias Viernes y Sábado de la presente semaña, en cualquiera de las iglesias, Catedral. San Ignacio. San Francisco, Sto. Domingo, Merced, Concepcion, San Nicolas, San Miguel, San Juan y Catalinas, donde les será abonada la limosna de 5 pesos cada dia.— Igualmente ruegan á todos sus deudos y amigos quieran encomendarla á Dios en dichos dias. 2p

SE ALQUILA,

UN establecimiento con nueve asientos de atahonas, inmediato al pueblo de San José de Flores, conocido por el del finado Arpon. La persona que desee entrar en trato puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 166. m28 3p

SE VENDE,

UN negro llamado Mariano Lopez, de oficio albañil, y de toda clase de servicio; su precio es el de 225 pesos plata. El que lo quiera comprar vease con su amo que vive en la calle de la Victoria No. 152. m28 3p

GRAN BARATILLO,

DE VINO DE BURDEAUX de superior calidad, por cájones á 19 pesos y botellas sueltas á 13 reales, en la calle de la Piedad No. 144. m28 3p

AVISO A LOS COMERCIANTES, FARMACEUTICOS Y PADRES DE FAMILIA.

HABIENDO regresado á su patria el Sr. M. un amigo suyo, ofrece á este respetable público los mismos servicios. Teniendo algunas horas desocupadas, podrá contratarse á llevar los libros ó la correspondencia, traducir cartas y documentos en varias idiomas: tambien enseñará la teneduria de libros por partida doble, y las lenguas francesa, inglesa, castellana &a. Se darán lecciones particulares.

Para tratar dirijanse á la calle de Cuyo No. 66, entre las 4 y 5 de la tarde, en donde hallarán de venta drogas, pajaros embalsamados y semillas de flores del Paraná y Corrientes, recien llegadas. m27 12 v

UN HOMBRE

DE regular edad desea acomodarse en alguna pulperia, fonda, ó café, en lo que ha tenido ya algun ejercicio. Tambien se conchavará para portero ú otra alguna ocupacion. El que lo necesite ocurra á la calle de Cuyo No. 244. m27 3v

AVISO AL PUBLICO.

DE superior órden y en la tarde del dia 4 de Abril proximo entrante se ha de rematár á la puerta de la colecturia general en quien mas dé á dinero de contado la casa perteneciente al estado, situada en la calle de la Esmeralda, bajo los numeros 2 y 4 con terreno de 13 varas de frente al este con inclusion de las cargas, y 24½ de fondo, avaluada en 34,361 ps. 6⅔ rs.

Las personas que se interesen podran enterarse del pormenor de la tasacion que existe en la oficina, siendo prevencion que verificado el remate se elevarán á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1832.

Sarmiento.

PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE

Escrofulá ó Lamparon,

Ulceras, Reumatismo, Enfermedades sifiliticas mercuriales y del higado.

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla á venta en el martillo de los Sres. MARTIN MARTINES y Ca, No, 9 calle de la Florida.

BATALLON DE DEFFNSORES DE BUENOS-AYRES.

Las compañías segunda y tercera de dicho, son llamadas integras al servicio de la guarnicion por todo el mes de Abril pròximo entrante; á cuyo efecto, los individuos que las forman, se presentarán en su respectivo cuartel, *el dia ùltimo del presente mes á las siete de su mañana.*

Buenos Ayres, 22 de Marzo de 1832.

OLLEROS.

SE VENDE EL CALENDARIO PERPETUO.

Calle del 25 de Mayo No. 110.
Id. de Cangallo No, 62.
Id. id No, 92.
Id. de la Victoria No. 59.

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene á los dueños de carros, carretas y carretillas del tráfico y abasto, que concurran á sacar la patente que les corresponde; pues vá á cumplirse el primer trimestre del presente año y aun no han concurrido, lo que deben verificar para librarse de este modo de la multa á que se hacen acreedores en caso contrario.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1832.

Verdadero baratillo de paños.

EN la calle de la Plata No. 65, de la esquina de la plaza para afuera al concluirse la cuadra á la derecha antes de llegar á la cochera se encuentran los siguientes—

Paños entrefinos á	10 pesos.
Id finos colores aparentes para capas	18 "
Id id para fraques y levitas	de 22 á 30 "
Id superfinos para d	de 32 á 40 "
Capas de paño fino	de 160 á 190 "

Chaquetones de bayeton superior de 11 á 14 pesos y toda clase de ropa hecha á precios sumamente moderados. m 20

AVISO AL PUBLICO.

POR superior disposicion y en las tardes de los dias que se espresarán se han de rematar á la puerta de la aduana de esta ciudad las fincas pertenecientes al Estado, en quien mas dé á dinero de contado, y son las siguientes.

La casa No. 159 situada en la calle de la Plata avaluada en 40,689 ps. 5 y medio rs. con terreno de 15 y cuarta varas de frente al Sud y 35 y media de fondo al Norte.

La casa No. 6 en la calle de la Esmeralda avaluada en 24,780 ps. 3 y medio rs., con terreno de 13 varas de frente al Este y 24 y media de fondo.

La casa No. 22 situada en dicha calle de la Esmeralda avaluada en 24,301 ps. 4 rs., con terreno de 11 y cuarta varas de frente y 28 de fondo.

El hueco que pertenecia al colegio de niñas situado en la calle de la Piedad bajo los numeros 244 y 246, avaluado en 20,493 ps. 5 rs.

El primer lote del terreno que antes correspondia al extinguido Hospital de Belem con 62 y media varas de frente al norte y 31 de fondo dando frente á la calle de Balcarce formando esquina, avaluado en 8253 ps.

El segundo id compuesto de cuarenta y dos varas de frente al este en la calle de Balcarce y 10 y media de fondo tasada en 5,090 ps.

El tercero idem compuesto de 23 varas de frente al este en la calle de Balcarce y 42 de fondo al oeste tasado en 7025 ps.

El cuarto id compuesto de 21 varas de frente al este calle de Balcarce y 47 de fondo al oeste avaluado en 5,720 ps.

Cuyos remates se verificarán desde el lunes 26 del corriente por el órden indicado. Las personas que se interesen podrán enterarse del pormenor de las tasaciones que existen en la oficina con prevencion que el remate de los cuatro lotes del terreno del hospital será con arreglo al plano del departamento topografico, y verificados se elevarán á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda. Buenos Aires 19 de Marzo de 1832.

Sarmiento.

AVISO.

EN las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate de la casa y cuarto que quedaron por finamiento de Da. Francisca Gomez, sitas en la calle de Cangallo No. 100 con frente de 17 varas al norte y 33 de fondo, tasada en la cantidad de 26,466 pesos 1 real; y el segundo, calle de la Esmeralda No. 60 con 7 varas de frente al este y 16 de fondo en 4501 pesos 7 reales, que se verificará á pedimento de los herederos. El que guste instruirse de sus tasaciones puede ocurrir á la oficina del que firma, Buenos Aires, Marzo 24 de 1832.

MIQUEL MOGROVEJO.

ENSEÑANZA.

Lecciones de violin, guitarra, música por principios, á un precio muy moderado; por un profesor francés recien llegado á esta ciudad. Previene á los padres de familia que enseña tambien los idiomas francés, italiano, latin, el dibujo, la escritura y las matematicas.

Ocúrrase á su morada, calle de la Reconquista número 9, en los altos; desde las 8 hasta las 12 de la mañana. m 1 1m.

SE COMPRAN,

FONDOS PUBLICOS de la nueva emision. Ocùrrase á JORGE MACOME.
m15 No. 36 calle de Potósi.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No. 36.

El Viernes 30 á las 11 en punto se venderá al mejor precio por cuenta de quien pertenezca un surtido de efectos averiados, entre ellos algunos sanos: su pormenor es el siguente.

Paños, lienzos, pañuelos &c. averiados.

Casimires, bayetas, bayetones, barraganes, paños alemanes y de un ancho, bramantes, brincs, pañuelos de seda de la India, id de algodon, listados, medias &c., y los efectos de merceria que se dejaron de vender el Miercoles por razon del mal tiempo.

Por los mismos.

El Lunes 2 de Abril se venderán por fallecimiento de su dueño unos canastos de loza surtidos cuyo pormenor es como sigue.

Fuentes redondas y ovaladas, azules y blancas, jarros surtidos, servicios de almuerzo azules, floreros de mucho gusto y otras muchas cosas que se verán á la hora de la venta.

IGUALMENTE,

Por cuenta de quien corresponda—200 barriles harina de N. A.

Por Medrano y Gonzalez.

Calle de Cangallo No. 45.

Hoy jueves 29 del corriente á las once en punto se venderá indispensablemente un elegante surtido de muebles de ultima moda y porcion de alhajas finas, su pormenor se dara oportunamente.

EN SEGUIDA.

Una corta partida de tabaco negro en rollos de superior calidad.

Por los mismos.

En la calle del Cerrito, esquina á la de la Plata, N o. 5.

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto se venderá por órden del Tribunal de Comercio, una tienda por cuenta de acreedores: el pormenor es como sigue.

Bayetas de dos frisas y fajuelas, pañuelos de varias calidades, hilo de ovillos y carreteles, paño fino y ordinario, pieles, cocos, mahones, cotonias, listados, irlandas de hilo y algodon, ponchos, zarazas de varias calidades, chaquetas, pantalones, camisetas, sabanillas, frenos y recados, cojinillos, pretales, muselinas, vestidos de zaraza, nanquines, sombreros finos y ordinarios: bramantes, dedales de varias clases, cintas surtidas, medias de algodon, ormillas de hueso.

EN SEGUIDA.

El armazon, mostrador y muebles útiles de la tienda.

Por J. J. Arriola y Ca.

El Viernes 30 del corriente á las 11 de la mañana, calle de la Victoria en el almacen de comestibles No. 138, se rematará precisamente á la mejor postura por tener que desalojarlo, todo lo que contiene, y consiste en el siguiente surtido en pequeñas cantidades.

Cerveza superior, vino de Burdeaux, id en cajones, coñac añejo, Champagne, ginebra de Holanda, algunos cajones almendras y avellanas, 18 pilones azucar blanca, vino Frontiñan, id blanco seco, Málaga, Oporto, Malvacia y Madera superiores calidades, ron, agenjos, licores de Italia, mostaza, encurtidos, alcaparras, damajuanas vacias y con bebidas, yerba, algodon, cigarros havanos, bandejas y otras muchas menudencias y articulos que se manifestarán, incluso el armazon y mostrador de dicho almacen.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.